TELEFAX 0765 – 206 031
E-MAIL: muni_natalio@yahoo.com.mx
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***

ADENDA N° 1

Virgen de Fátima (Natalio), 25 de noviembre de 2.020

Los plazos de esta Adenda serán conforme a lo cargado y establecidos en el SICP.

DONDE DICE:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*
- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*
- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*
- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.*
- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un*

MUNICIPALIDAD DE NATALIO Unidad Operativa de Contrataciones ITAPUA

Lic. Alberdio David Cabañe
Unidad Operativa de Contratación

enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.

- *Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.*
- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*
  - *(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.*
  - *(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).*
  - *(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.*
  - *(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.*
  - *(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.*
- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.*

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

***"Resumen de las Especificaciones Técnicas.** Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

No. De Artículo	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*Presentación*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*
1	Aceite Vegetal Comestible:	Aceite Vegetal Comestible: 1 botella, comestible apta para el consumo humano de 3 LITROS. Fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega	Unidad	Unidad	.4.200
2	Harina de Trigo:	Harina de Trigo: 1 paquete de 5 kilogramos. De tipo "000". Como mínimo con las siguientes características: enriquecido con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos, y moho. Fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega.	Unidad	Unidad	4.200

MUNICIPALIDAD DE NATALIO Unidad Operativa de Contrataciones ITAPUA

Lic. Alberto David Cabaña
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE NATALIO

RUC Nº 80044855-3
AVDA. LOS LAPACHOS Nº 137 E/ B. CABALLERO
TELEFAX 0765 – 206 031
E-MAIL: muni_natalio@yahoo.com.mx
CIUDAD DE VIRGEN DE FÁTIMA
ITAPÚA – PARAGUAY
***

3	Yerba Mate:	Yerba Mate: 1 paquete de 1 kilogramo. Como mínimo con las siguientes características: compuesta de hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con mínima cantidad de ramas secas, sin mezcla de sustancias extrañas, sin adictivos (aromatizantes, colorantes y esencias), fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega.	Paquete	Unidad	4.200
4	Azúcar Blanca	Azúcar Blanca: 1 paquete de 5 kilogramos. Como mínimo con las siguientes características: cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega.	Paquete	Unidad	4.200
5	Sal Fina:	Sal Fina: 1 paquete de 1 kilogramo, yodada, sin sustancias extrañas, apta para consumo humano, libre de humedad, blanco, refinada. Fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega.	Paquete	Unidad	4.200
6	Fideos	Fideos: En paquetes de 5 kilogramos. Como mínimo con las siguientes características: elaborado con harina "000" sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega.	Paquete	Unidad	4.200
7	Jabón	Jabón: 5 panes de 180 gramos de coco.	Paquete	Unidad	4.200
8	Arroz:	Arroz: 1 paquete de 2 kilogramos. Como mínimo con las siguientes características: de tipo 1 grano largo fino, sin sustancias extrañas, insectos, mohos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega.	Paquete	Unidad	.4.200
9	Papel higiénico	Papel higiénico institucional reciclado: en paquetes de 4 unidades, hecho a base del reciclado de papel, incluye la extracción previa de la tinta y otras sustancias a las fibras vegetales, mediante un blanqueamiento extra de las fibras de celulosa obteniendo un papel higiénico de buena calidad y disminuyendo el daño medioambiente por reducción de agua en el proceso de reciclaje de este papel.	Paquete	Unidad	4.200
10	Coquito	Hecho a base de harina tipo 000 en una proporción de 60% de la masa, agua 18% de la masa, grasa o manteca 15% de la masa, levadura 3% de la masa, con agregados a niveles tolerables de anís, sal fina y azúcar inferior a 1,5% de la masa. En pepitas no superiores a 3 cm. de diámetro.	Paquete	Unidad	4.200

2. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

No. De Artículo	*Descripción del Bien*	*Unidad de medida*	*Cantidad*	*Lugar de entrega de los bienes*	*Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes*
1	Aceite Vegetal Comestible: Botella de 3	Botella de 3 litros	4.200	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Noviembre

Lic. Alberto David Cabañz
Unidad Operativa de Contratación

	litros				
2	Harina de Trigo: Paquete de 5 kilogramos	Paquete de 5 kilogramos	4.200	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Noviembre
3	Yerba Mate: Paquete de 1 kilogramo	Paquete de 1 Kilogramo	4.200	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Noviembre
4	Azúcar Blanca: Paquete de 5 kilos	Bolsas de 5 kilogramos	4.200	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Noviembre
5	Sal Fina: Paquete de 1 kilos	Paquetes de 1 kilogramo	4.200	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Noviembre
6	Fideos: Paquete de 5 kilos	Paquetes de 5 kilogramos	4.200	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Noviembre
7	Jabón: de 280 gramos	Panes	4.200	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Noviembre
8	Arroz: Paquete de 5 kilos	Bolsa de 5 Kilogramos	4.200	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Noviembre
9	Papel higiénico	Paquetes de 4 unidades	4.200	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Noviembre
10	Coquito	En paquetes de 3 kilogramos	4.200	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Noviembre

DEBE DECIR:

3. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*
- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*
- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*
- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.*

Lic. Alberdio David Cabaña
Unidad Operativa de Contratación

- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.*
- *Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.*
- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*
  - *(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.*
  - *(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).*
  - *(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.*
  - *(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.*
  - *(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.*
- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.*

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

***"Resumen de las Especificaciones Técnicas.** Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

Item 1: kit de víveres

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad

Lic. Alberto David Cabaña
Unidad Operativa de Contratación

1.1	Aceite Vegetal Comestible:	Aceite Vegetal Comestible: 1 botella, comestible apta para el consumo humano de 3 LITROS. Fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega	Unidad	Unidad	.4.525
1.2	Harina de Trigo:	Harina de Trigo: 1 paquete de 5 kilogramos. De tipo "000". Como mínimo con las siguientes características: enriquecido con hierro, blanca y libre de cuerpos extraños, insectos, y moho. Fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega.	Unidad	Unidad	4.525
1.3	Yerba Mate:	Yerba Mate: 1 paquete de 1 kilogramo. Como mínimo con las siguientes características: compuesta de hojas desecadas de yerba mate, desmenuzadas, con mínima cantidad de ramas secas, sin mezcla de sustancias extrañas, sin adictivos (aromatizantes, colorantes y esencias), fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega.	Paquete	Unidad	4.525
1.4	Azúcar Blanca	Azúcar Blanca: 1 paquete de 5 kilogramos. Como mínimo con las siguientes características: cristalina, refinada, blanca, libre de humedad, sin mezcla de sustancias extrañas, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega.	Paquete	Unidad	4.525
1.5	Sal Fina:	Sal Fina: 1 paquete de 1 kilogramo, yodada, sin sustancias extrañas, apta para consumo humano, libre de humedad, blanco, refinada. Fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega.	Paquete	Unidad	4.525
1.6	Fideos	Fideos: En paquetes de 5 kilogramos. Como mínimo con las siguientes características: elaborado con harina "000" sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega.	Paquete	Unidad	4.525
1.7	Arroz:	Arroz: 1 paquete de 2 kilogramos. Como mínimo con las siguientes características: de tipo 1 grano largo fino, sin sustancias extrañas, insectos, mohos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega.	Paquete	Unidad	.4.525
1.8	Coquito	Hecho a base de harina tipo 000 en una proporción de 60% de la masa, agua 18% de la masa, grasa o manteca 15% de la masa, levadura 3% de la masa, con agregados a niveles tolerables de anis, sal fina y azúcar inferior a 1,5% de la masa. En pepitas no superiores a 3 cm. de diámetro.	Paquete	Unidad	4.525

4. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Item 1: Kit de víveres.

No. De Artículo	*Descripción del Bien*	*Unidad de medida*	*Cantidad*	*Lugar de entrega de los bienes*	*Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes*

Lic. Alberclo David Cabañz
Unidad Operativa de Contratación

1.1	Aceite Vegetal Comestible: Botella de 3 litros	Botella de 3 litros	4.525	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Diciembre
1.2	Harina de Trigo: Paquete de 5 kilogramos	Paquete de 5 kilogramos	4.525	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Diciembre
1.3	Yerba Mate: Paquete de 1 kilogramo	Paquete de 1 Kilogramo	4.525	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Diciembre
1.4	Azúcar Blanca: Paquete de 5 kilos	Bolsas de 5 kilogramos	4.525	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Diciembre
1.5	Sal Fina: Paquete de 1 kilos	Paquetes de 1 kilogramo	4.525	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Diciembre
1.6	Fideos: Paquete de 5 kilos	Paquetes de 5 kilogramos	4.525	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Diciembre
1.7	Arroz: Paquete de 5 kilos	Bolsa de 5 Kilogramos	4.525	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Diciembre
1.8	Coquito	En paquetes de 3 kilogramos	4.525	En el local municipal para posterior distribución por parte de la Institución	Diciembre

El plazo para la entrega de los bienes es de **tres días corridos** una vez que se emita la orden de compra por parte de la Institución Municipal.

DONDE DICE:

MODELO DE CONTRATO

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones desde el día_____ hasta el 31 de diciembre de 2.020.

DEBE DECIR:

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Lic. Alberdio David Cabaña
Unidad Operativa de Contratación